



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213 E-mail: fada@ajedrezaragon.com

CAMPEONATO PROVINCIAL DE AJEDREZ RELÁMPAGO DE HUESCA CONVOCATORIA 2016 Y BASES

Circular 22/2016

1. PARTICIPACIÓN

Los y las ajedrecistas que participen deberán tener licencia en vigor expedida por la Federación Aragonesa correspondiente a un equipo altoaragonés, y aquellos que teniendo licencia por un club de Huesca o Teruel, por motivo de trabajo, estudios, etc tengan la residencia en la provincia de Huesca en cuyo caso no podrán jugar el Cto. Provincial correspondiente a su club. Ningún jugador podrá jugar en dos Ctos. Provinciales de ajedrez relámpago en la misma temporada.

2. INSCRIPCIONES

- Las realizarán los clubes mediante lista presentada en esta Federación a través del email fada@ajedrezaragon.com.

- Indicarán código, nombre y apellidos, fecha de nacimiento y ELO de cada jugador
- Fecha límite será el lunes 11 de abril a las 20:00 horas
- Inscripción Gratuita.

3. COMPETICIÓN

- Sistema suizo a 9 rondas con emparejamientos realizados informaticamente.
- Partidas de 3 minutos + 2 seg/jugada (Reglamento de partidas relámpago).
- El ranking se establecerá de acuerdo al Elo FADA.

4. DESEMPATES

Tras la disputa de la última ronda se sorteará el orden de aplicación entre el progresivo y el buholz (-2) en la interpretación del programa informático.

5. CALENDARIO DE JUEGO

Domingo 17 de abril de 2016 a las 16 horas.

6. SALA DE JUEGO

BINACED (Salón Social, Plaza Aragón s/n)

7. INCOMPARECENCIAS

Dos incomparecencias de un jugador darán lugar a su eliminación del Torneo.
Los que incomparezcan a la primera ronda serán eliminados del torneo.

8. PREMIOS

Trofeo para los dos primeros, primer elo <1900, elo <1650, Master 60, sub 16, sub 12 y 1ª femenina. Los premios no son acumulables y se asignan en ese orden.

9. IMPREVISTOS

Se resolverán aplicando las Leyes del Ajedrez y la decisión del Árbitro Principal.
La Inscripción a este Torneo presupone la total aceptación de estas Bases.

Estadilla, 16 de marzo de 2016

Federación subvencionada por: